Segunda linea
[illegible]
nas

[illegible] asanfrãõ e como dela cuidad e por los ha
tantes y los de maenigo y otro segundo linyaca dorlada
[illegible] e de la ajundiga la qual linyaa de ardlade
[illegible] a dereco de ellas se con alos [illegible]

El ru el don ã de Tenca rey

Fo dolo qual no fueron los señores don ã de Tenca
e don ã de sandoval

e el rey de Aragon dixo que a todos estos nos
cado se tiene y interes de partes su pendra sumo
parecer

e el don mo de santa cruz dixo que se ayuntasse a cabo de lo
los caualleros de la cuidad para que con
sejo de todos se proueasse lo que conuenga

e el dicho bachiller mendoza tartesi conferir que se fue
ron los dos señores y que en la firma
de ellos

e el don alonso Cabaro de mondoñedo dixo
a ello cas causas de su ofensas y que se aguardo
y que los aguzos se ayuntemos cerca de ellos
el pueblo se ayuntado se ayuntado muchos caualleros de
dores y su parecer de ellos todos para
vida se ayuntado donde la ciudad a de lo que conuenga

e el don ã dixo lo mismo

e el don ã de dixo lo mismo

e el don mo de santa cruz dixo lo mismo

e el don ãt ruolme de dixo que pedia de
ria a el conde m de saen alos ayuntados de cal